Santiago, 09 de Mayo 2025

Señora
Gretchen Zbinden V.
Subgerente de Análisis y Soporte operacional.
Coordinador Eléctrico Nacional
PRESENTE

BF-E-CAE-2025-015: Respuesta Carta DE02621-25 Falla en línea 110Kv Pirque – Puente Alto (CMPC).

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, en relación a lo solicitado en vuestra carta DE02621-25 referente a la falla en la línea de 110kV Pirque – Puente Alto (CMPC), ocurrida a las 07:40 horas del día 23 de marzo del 2025, se detalla lo siguiente:

- Proposición respecto del origen de la falla en la línea 110 kV Pirque - Puente Alto (CMPC), junto con los respectivos Probatorios y Antecedentes correspondientes, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución Exenta N°30989 de la SEC.

Respuesta: En Anexo 3 de la presente comunicación, se entregan antecedentes probatorios correspondientes a la falla ocurrida en Línea 110Kv Pirque – Puente Alto (CMPC) ocurrida a las 07:40 horas del día 23 de marzo del 2025.

- Justificación de la contaminación sobre aislador polimérico de la estructura N°57 que da origen a la falla, considerando que dicho aislador ha sido reemplazado el día 15-05-2024 de acuerdo con el mantenimiento informado por su representada.

Respuesta: Los elementos de mitigación de aves existentes "Peinetas" en las estructuras de la línea 110kV Pirque – Puente Alto (CMPC), no son óptimos, dado que no evita que el ave se posicione sobre la estructura, esta condición deja el tramo expuesto a contaminación. De acuerdo a la Solicitud de desconexión N°20205042780 se realiza el remplazo del Aislador Polimérico y elemento de mitigación con la finalidad de contar con equipo que cumpla con condiciones necesarias para lograr la correcta mitigación de aves.

- Aclaración o corrección sobre la medición de la señal de corriente del sistema de protección Numero 2 asociado al relé REL-670, habida cuenta de la diferencia de magnitud respecto a su sistema No1 y las transferencias de la línea 110 kV Pirque - Puente Alto (CMPC) previos a la desconexión forzada de dicha línea.

Respuesta: En relación con lo solicitado en el punto 3 del oficio DE02621-25, informamos que, tras una nueva revisión de las señales de corriente registradas por el sistema de protección Nº2 asociado al relé REL-670, no se evidencian diferencias de magnitud significativas respecto del sistema Nº1 durante el periodo de pre falla.

Lamentablemente, en el informe previamente enviado, se cometió un error en la interpretación de las señales registradas, lo que generó una apreciación incorrecta sobre una supuesta diferencia de magnitud. Este error ha sido identificado y corregido en la presente revisión.

Adjuntamos al presente la documentación corregida y actualizada, con las oscilografía y registros de corriente que respaldan esta aclaración [ANEXO 1 y 2].

Sin otro particular, se despide atentamente,

Marcelo Lagos Peña.
Encargado Suplente Bioenergías Forestales SpA.

Anexo (1) Sistema de Protección 1 REL 670

Valores Primarios

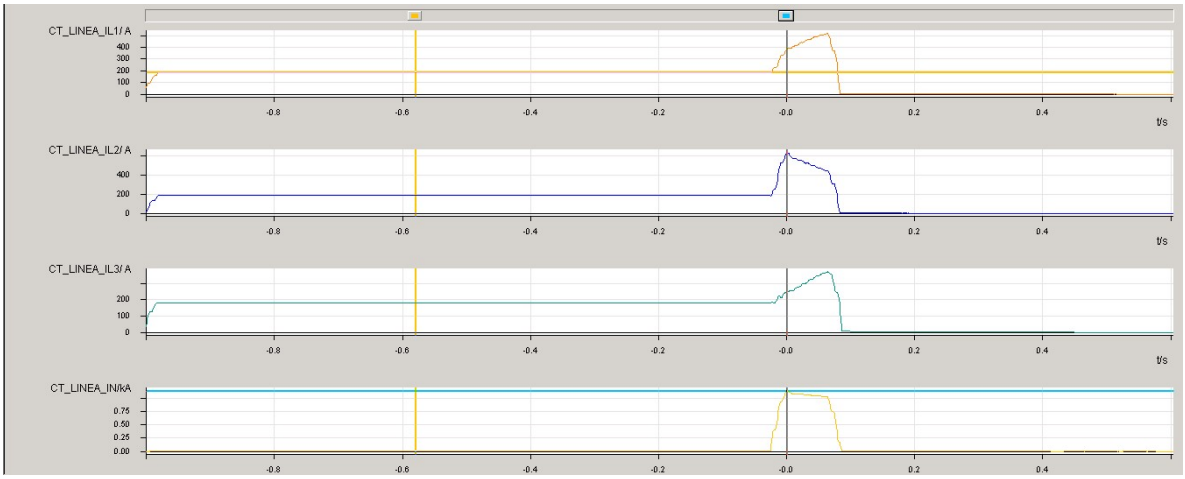

Valores Secundarios

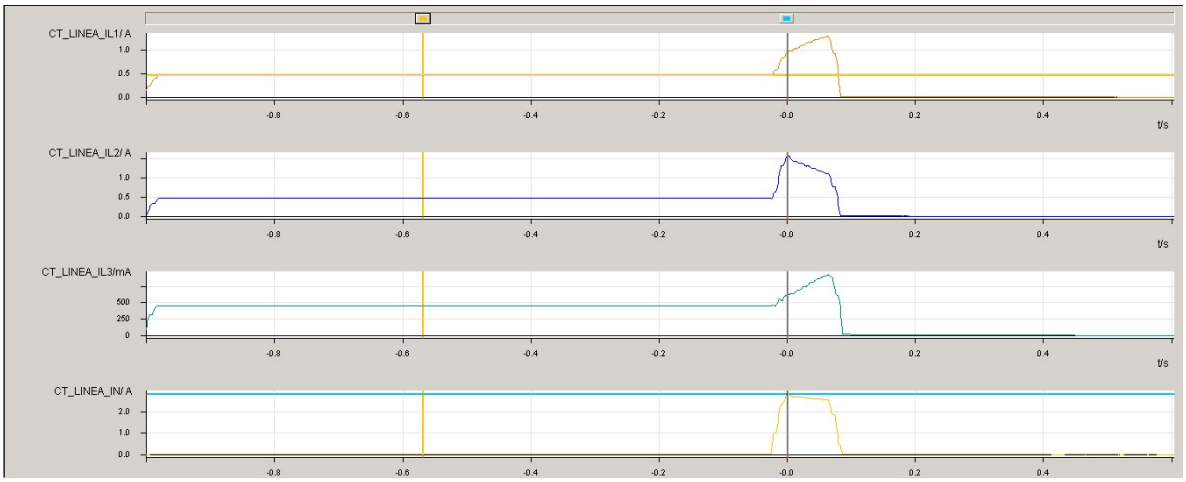

Anexo (2) Sistema de Protección 2 RED 670

Valores Primarios

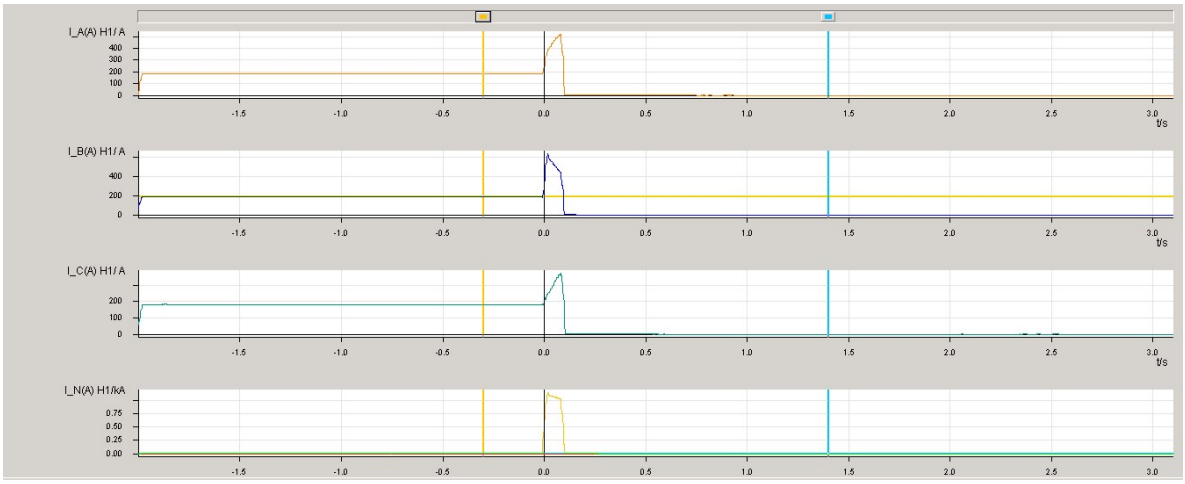

Valores Secundarios

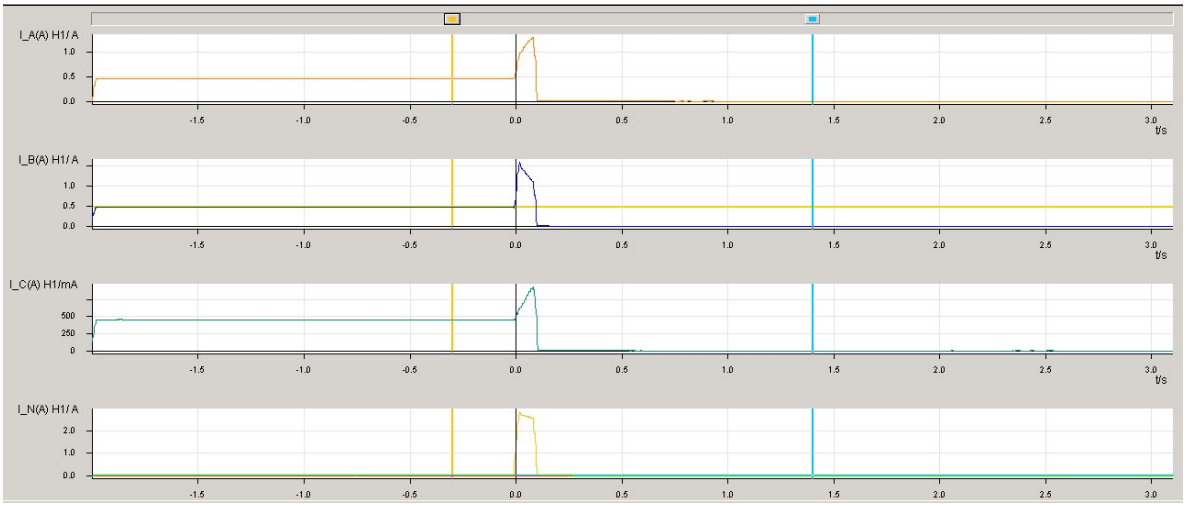

ANEXO (3)

Anexo de Probatorios

Probatorios obligatorios según la causa esgrimida

1. Registro Fotográfico con Fecha, Hora y localización

Registro Fotográfico N° 1

Registro Fotográfico N° 2

Registro Fotográfico N° 3

Descripción de Fotografía N° 1: Instalación Existente previo a la Falla.
Descripción de Fotografía N° 2: Aislador contaminado encontrado en la Falla.
Descripción de Fotografía N° 3: Condición Actual con remplazo de Peinetas.

2 Gestiones preventivas y/o coordinaciones por la empresa (en caso de ser procedente, según sea la causa)

SD20205042780: Solicitud de Desconexión que detalla como comentario desconexión de la línea para el respectivo remplazo de equipo.

Resumen - **Línea**

Resumen

Número:
2025042780

Solicitante:
PAPELES CORDILLERA SPA

Empresa:
PAPELES CORDILLERA SPA

Tipo de Solicitud:
Desconexión
Origen: Interno
Tipo de programación: Programada

Línea:
PIRQUE - PUENTE ALTO CMPC 110KV

Tramo:
Tipo: secciones_tramos - PIRQUE - PUENTE ALTO CMPC 110KV C1

Descripción Nivel de Riesgo
Bajo riesgo. Trabajos se realizaran con LAT en desconexión de igual manera se tomarán todas las medidas de precaución durante este trabajo.

Tipo de Trabajo:
Otro Tipo de Trabajo

Comentario Trabajo a Realizar
Se requiere la desconexión de Línea Pirque- Puente Alto CMPC 110 kV, debido a que posterior a la falla IF2025003108 en inspección visual se detecta la presencia de aislador polimérico dañado en la estructura 53 y 57 del tramo Pirque Puente Alto CMPC por lo que se realizara el cambio de estos aisladores.

Comentarios:
Desconexión se hará en coordinación con Celeo y papelera cordillera.

Consumos Afectados:
No tiene consumo afectado

Afecta SSCC:
No

Afecta Medidores:
No

Afecta Protecciones:
No

Trabajo requiere:
Ninguno de los antecedentes anteriores

Fecha / Hora Inicio:
28-04-2025 12:00

Fecha / Hora Término:
28-04-2025 14:00

Fecha / Hora Inicio Efectiva:
28-04-2025 11:47

Fecha / Hora Término:
28-04-2025 16:22

Porcentaje Avance Solicitud:
0 %

Trabajo Relevante:
No

3 Registro de Orden de autoridad
No Aplica.

4 Registro Solicitud de Organismo de Emergencia u Orden
No Aplica

5 Parte Policial o declaración notarial
No Aplica

6 Antecedentes de Mantenimientos en la Línea.
Se adjunta documento anexado a comunicación.